

Lebrija 03 de mayo de 2023

Doctora

JUAN RIVERA LOPEZ

GERENTE GENERAL ESPL

Lebrija

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA MENSAJERÍA REQUERIDA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. DENTRO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA."**

La propuesta de prestación de servicios contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1) Realizar la entrega de la correspondencia a los diferentes destinos locales del municipio de Lebrija, y del área metropolitana de Bucaramanga, donde las necesidades así lo requieran.
- 2) Recoger la correspondencia en las instalaciones de la E.S.P.L, a efectos de realizar la respectiva entrega a los sitios que la entidad determine.
- 3) Colaborar a los demás funcionarios y/o contratistas de la entidad en lo que respecta a las actividades relacionadas con el objeto contractual.
- 4) Apoyo a los operarios en la toma de lecturas.
- 5) Responsabilizarse por la pérdida de documentos o mercaderías entregados.
- 6) Prestar los servicios de forma oportuna, diligente y adecuada a fin con el objeto contractual, con la necesidad del servicio que se contrata y el cual estará también regulado por postulados éticos para la eficiencia del mismo.
- 7) Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCION:

El término de ejecución del futuro contrato será de **OCHO (08) MESES.**

VALOR Y PAGO: El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)**, que se pagaran de la siguiente forma: LA EMPRESA pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato, previas las deducciones a que haya lugar, de la siguiente manera: Se realizaran OCHO (08) PAGOS cada uno por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000).

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos: formato único de hoja de vida, declaración de bienes, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia RUT, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría,

Vigencia de la propuesta: Esta tendrá un término de vigencia de dos (2) meses.

Cordialmente,



PEDRO LEON MALAGON DUARTE
C.C. No. 91.274.065 DE BUCARAMANGA.